



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ORDENANZA N° 48-16

VISTO:

Que la Ciudad de Apóstoles tiene una larga tradición Sanmartiniana contando con un grupo escultórico en Homenaje al Gral. San Martín en su Plaza Principal, un Barrio en honor al mismo, una avenida, y una plazoleta.

CONSIDERANDO:

Que es importante resaltar la Figura del Libertador de Argentina Chile y Perú y recordarlo en la fecha de su paso a la inmortalidad todos los 17 de Agosto de cada año

Que la figura de JOSE DE SAN MARTIN representa la Lucha por la Emancipación Americana y por lo tanto como argentinos debemos homenajearlo además de la fecha de su fallecimiento en su fecha de Natalicio un 25 de Febrero de 1778 en la Ciudad de Yapeyú, entonces localidad perteneciente a las Misiones Jesuíticas, hoy Provincia de Corrientes.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APOSTOLES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTICULO N° 1: ESTABLÉZCASE dentro del Cronograma de Actos y Festividades anuales del Municipio de Apóstoles el ACTO RECORDATORIO POR EL NATALICIO DEL GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN, todos los 25 de Febrero de cada año.

ARTICULO N° 2: la organización del Acto Recordatorio por el NATALICIO al Gral. San Martín estará a Cargo de la Dirección de Cultura del Municipio pudiendo colaborar en el mismo las Instituciones escolares y Asociaciones de la Ciudad.

ARTICULO N° 3: El lugar establecido para Realizar el Acto Conmemorativo por el Natalicio al Gral. San Martín EN CADA AÑO, será en el BUSTO que está emplazado en la intersección de las Avenidas Juana Ibarborou y Av. San Martín de nuestra Ciudad.

ARTICULO N° 4: REFRENDARA la presente el Sr. Secretario del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Apóstoles.

ARTICULO N° 5: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, regístrese y cumplido y Archívese.



“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE APOSTOLES, EN SESION ORDINARIA N° 24/16 DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 2016.-

Apóstoles, 26 de agosto del 2016.-

